



Otto Fernández Nystrom

REMATADOR PÚBLICO

MAT. 6034

ATENCIÓN GRAN REMATE EN BELLA UNION



POR DISPOSICIÓN DE LA DIRECCION DE ADUANAS POR APLICACIÓN
DEL ARTICULO 311 DE LA LEY DE PRESUPUESTO 18719 Y ARTICULO
147 DE LA LEY 19149

SE REMATARAN MAS DE 1.300 PRENDAS DE VESTIR Y 500 PARES DE ZAPATOS
4 AUTOS: 1 TOYOTA BANDEIRANTE DIESEL, 1 WOLSVAGEN SANTANA AÑO 98, 1 FIAT UNO
AÑO 88 - 89, 1CHEVROLET MONZA Y 1 MOTO YAMAHA CROSS Y 1 HONDA CG.
ADEMAS ARTÍCULOS DE BARRACA, PORTONES, PUERTAS DE INTERIOR Y EXTERIOR, VENTANAS,
MUEBLES Y CERÁMICAS PARA BAÑO Y COCINA, CIELO RAZOS TODO NUEVO, TOALLAS
SABANAS, PRODUCTOS DE BELLEZA, PERFUMES, HILOS DE COSTURA, ENCENDEDORES,
MATES Y BOMBILLAS, ARTÍCULOS PARA LA CANASTA BÁSICA, REPUESTOS PARA
AUTOS, ARTÍCULOS DE JARDINERIA Y MUCHOS LOTES MAS IMPOSIBLE DE DETALLAR.

*LOS VEHICULOS SE REMATAN EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRAN , TENIENDO LOS
COMPRADORES 15 DIAS A PARTIR DEL REMATE PARA SOLICITAR LA EXPEDICION DE LOS
CERTIFICADOS DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE.*

EL REMATE SE REALIZARA EN PESOS URUGUAYOS Y AL CONTADO

COMISIÓN E IMPUESTOS: 18%